


DOCUMENTOS ACTA 06 CONT 030-21 SERVICIOS POSTALES NACIONALES




De <dolly.camacho@ibal.gov.co>

Destinatario <sgeneral@ibal.gov.co>

Fecha 2021-09-30 11:38

 DOCUMENTOS ACTA 06 CONT 030-21 SERVICIOS POSTALES NLES.PDF (~251 KB)

ADJUNTO DOCUMENTOS DEL ASUNTO PARA TRÁMITE PERTINENTE

	SOPORTES DOCUMENTALES PARA TRAMITE DE CUENTA	CÓDIGO: GJ-R-050
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 1 de 1

Ibagué, 20 de septiembre de 2021

Doctora
OLGA LUCIA LIEVANO RODRIGUEZ
 Secretaria General
 IBAL S.A. ESP. OFICIAL
 Ibagué

R/DOLLYC

20-09-21
3:38 PM

REF: ENVIO SOPORTES PARA TRAMITE DE CUENTA DEL CONTRATO DE SERVICIO N° 030 del 01 de Marzo de 2021. SERVICIOS POSTALES NACIONALES 4 - 72.

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de allegarle los soportes documentales originales para que obren dentro de la carpeta del archivo de Gestión de la Secretaria General, así como también las copias de los documentos que son requeridos por la oficina de contabilidad para el respectivo tramite de cuenta, para lo cual me permito relacionar al detalle los documentos que adjunto, de la siguiente manera:

DOCUMENTOS ACTA PARCIAL No. 06

1. FACTURA ELECTRONICA DE VENTA 04-2070
2. ACTA PARCIAL No. 06
3. FICHA TECNICA DE EVALUACION DE PROVEEDORES
4. CERTIFICACIONES DEL SERVICIO
5. CERTIFICACION DEL REVISOR FISCAL PAGO DE APORTES PARAFISCALES
6. PLANILLA RESUMEN GENERAL DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL DE SEPTIEMBRE DE 2021
7. TARJETA PROFESIONAL DEL REVISOR FISCAL
8. CERIFICACION JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
9. CEDULA DEL REVISOR FISCAL

Atentamente,



JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO
 Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos
 Y Servicios Generales

Proyectó// Jennifer C.



ACTA PARCIAL
SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-033
FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
VERSIÓN: 06
Página 1 de 2

Contrato No.	030 DEL 01 DE MARZO DE 2021.			
Objeto	"CONTRATAR EL SERVICIO DE RECEPCION, CLASIFICACION, TRANSPORTE, CURSO Y ENTREGA DE CORREO Y MENSAJERIA URBANA, NACIONAL Y TRANSPORTE DE MERCANCIA, SMS Y CORREO ELECTRONICO CERTIFICADO PARA EL IBAL SA ESP OFICIAL".			
Valor Inicial	NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$90.000.000.00) MCTE.			
Contratista	EMPRESA SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A - 472			
Supervisor	JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO - Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos Y Servicios Generales.			
Supervisor	WILINTON JARAMILLO HERRERA - Profesional Especializado III Gestión Atención al Cliente y PQR.			
Fecha de Inicio	11 DE MARZO DE 2021.			
Fecha de terminación	10 DE ENERO DE 2022.			
Plazo de Ejecución	DIEZ (10) MESES.			
FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA PARCIAL		Año	Mes	Día
		2021	09	10
En la ciudad de Ibagué, en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente Acta Parcial No. 06 del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.				
Periodo informado	01 al 31 de agosto de 2021.			
Informe de las actividades desarrolladas y avaladas por el supervisor	SERVICIO DE RECEPCION, CLASIFICACION, TRANSPORTE, CURSO Y ENTREGA DE CORREO Y MENSAJERIA URBANA, NACIONAL Y TRANSPORTE DE MERCANCIA, SMS Y CORREO ELECTRONICO CERTIFICADO PARA EL IBAL SA ESP OFICIAL.			
Evidencias de la ejecución del contrato	Informe de guías del 01 al 31 de agosto de 2021.			
ESTADO DE CUENTA				
Valor Contrato	\$ 90.000.000.00			
Valor Acta No. 01	\$ 5.717.022.00			
Valor Acta No. 02	\$ 5.232.820.00			
Valor Acta No. 03	\$ 6.715.157.00			
Valor Acta No. 04	\$ 5.561.546.00			
Valor Acta No. 05	\$ 6.544.682.00			
Valor Acta No. 06	\$ 6.444.610.00			
Saldo (Valor pendiente para pago)	\$ 53.784.163.00			
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL				
PERSONA JURIDICA				
El contratista presentó certificación suscrita por el revisor fiscal o el representante legal acreditando que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y pagos de parafiscales a que hubiere lugar.				
APORTA CERTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>		
APORTA CERTIFICACION REVISOR FISCAL (En caso de aportar certificación del revisor fiscal deberá adjuntar con ella, copia de la tarjeta profesional y	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>		

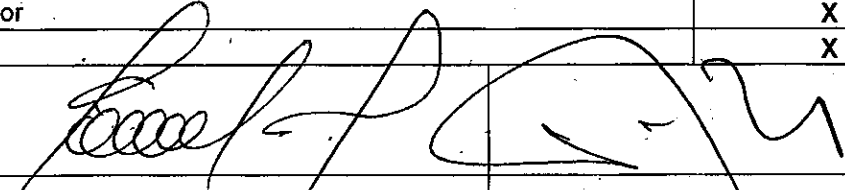

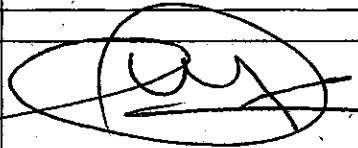
Handwritten mark

Handwritten mark



ACTA PARCIAL
SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-033
FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
VERSIÓN: 06
Página 2 de 2

certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores)		
ANEXOS:		Marque con x
Factura Electrónica de Venta		X
Certificación del servicio IBAL la Pola		X
Certificación del servicio IBAL la Quince		X
Certificación Juramentada de Pago de Aportes Para Fiscales		X
Copia planillas de aporte		X
Certificado Junta Central de Contadores		X
Tarjeta Profesional Contador		X
Copia Cedula Ciudadanía		X
Firma		
Nombre	JAVIER AYALA DURAN Contratista (E)	JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO Supervisor
Firma		
Nombre	WILINTON JARAMILLO HERRERA Supervisor	
V° B° Profesional Salud Ocupacional IBAL	CLAUDIA COMBITA ZAMBRANO	

(Handwritten mark)

**EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO III GESTION RECURSOS FÍSICOS Y
SERVICIOS GENERALES DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO
ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.**

CERTIFICA:

Que mediante el Contrato Servicio No. 030 del 01 de Marzo de 2021, suscrito con SERVICIOS POSTALES NACIONAL S.A., se realizó el servicio de recepción, clasificación, transporte, curso y entrega de correo y Mensajería Urbana, Nacional y Transporte de Mercancía por carretera para el IBAL S.A. ESP. OFICIAL.

A continuación se relacionan los envíos de correspondencia realizados durante el 01 al 31 de agosto de 2021, de las instalaciones del área administrativa del IBAL la Pola así:

ITEM	CORRESPONDENCIA			TOTAL DE ENVÍOS
1	SERVICIO DE CORREO POSTEXPRESS			430
	URBANO	REGIONAL	NACIONAL	
	422	0	8	
2	SERVICIO DE CORREO CERTIFICADO			2
	URBANO	REGIONAL	NACIONAL	
	2	0	0	



JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO
 Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos
 Y Servicios Generales

Proyectó//Jenifer C.

EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO III GESTION ATENCIÓN AL CLIENTE Y PQR DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

CERTIFICA:

Que mediante el Contrato Servicio No. 030 del 11 de Marzo de 2021, suscrito con SERVICIOS POSTALES NACIONAL S.A., se realizó el servicio de recepción, clasificación, transporte, curso y entrega de correo y Mensajería Urbana, Nacional y Transporte de Mercancía por carretera para el IBAL S.A. ESP. OFICIAL.

A continuación se relacionan los envíos de correspondencia realizados durante el 01 al 31 de agosto de 2021, de las instalaciones del área comercial del IBAL así:

ITEM	CORRESPONDENCIA			TOTAL DE ENVÍOS
1	SERVICIO DE CORREO POSTEXPRESS			1013
	URBANO	REGIONAL	NACIONAL	
	1.004	0	9	
2	SERVICIO DE CORREO MASIVO ESTANDAR 001 - 500			587
	URBANO	REGIONAL	NACIONAL	
	587	0	0	
3	SERVICIO DE CORREO MASIVO ESTANDAR 501 - 1000			230
	URBANO	REGIONAL	NACIONAL	
	230	0	0	
4	SERVICIO DE CORREO ELECTRONICO CERTIFICADO			817
	817			
5	SERVICIO DE CORREO CERTIFICADO			27
	URBANO	REGIONAL	NACIONAL	
	25	1	1	



WILINTON JARAMILLO HERRERA
Profesional Especializado III Gestión
Atención al Cliente y PQR

People do business with people they know, like and trust.

knowing you.



EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.

CON NIT. 900.062.917-9

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad que debe ser ejercida por un Contador Público, para quien la función de certificación es una actividad propia de su profesión y tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la Compañía.
2. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el nuevo marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
3. Para los efectos de esta certificación he obtenido de la Gerencia la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas de Aseguramiento Generalmente Aceptadas en Colombia.
4. La Revisoría Fiscal realiza una auditoría sobre los estados financieros de la entidad, de conformidad con el marco técnico actualmente aplicable en Colombia.

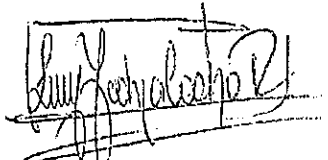
CERTIFICA QUE:

De acuerdo con el resultado de las pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las normas de aseguramiento de la información, certifico bajo gravedad de juramento que **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.**, ha cumplido en forma adecuada durante los últimos seis (6) meses con el pago de los aportes de sus trabajadores a los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Así mismo, teniendo presente lo contemplado en el decreto 491 del pasado 28 de marzo de 2020, certifico que se realizó el pago de nómina y seguridad social a los empleados que se encuentran

vinculados al inicio de la emergencia sanitaria.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de Septiembre del año 2021. A quien interese.



LUCY YADIRA CASTRO RODRIGUEZ

Revisor Fiscal TP – 141079 – T

Por delegación de Kreston RM S.A.

Bogotá D.C. 10 de septiembre de 2021.

CER – 2923 - 21

Consultores, Auditores, Asesores

Kreston Colombia

Miembro de Kreston International Ltd.

*CC Archivo
Anexo lo enunciado*



Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900062917	9	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	DIAGONAL 25G No 95A - 55	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4199292	SI
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora
2021-08	2021-09	1120787397	9424229410	E	2021/09/06	2021/09/06	BANCO DE OCCIDENTE	D
								\$270,606,100
RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				125	\$131,945,400	\$0	\$0	\$131,945,400
COL FONDOS	231001	800,227,940	6	15	\$12,697,300	\$0	\$0	\$12,697,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	60	\$70,746,300	\$0	\$0	\$70,746,300
PORVENIR	2303D1	800,224,808	8	31	\$26,942,300	\$0	\$0	\$26,942,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	17	\$17,563,400	\$0	\$0	\$17,563,400
SKANDIA	230901	800,253,055	2	2	\$3,996,100	\$0	\$0	\$3,996,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				126	\$32,592,400	\$0	\$0	\$32,592,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	126	\$32,592,400	\$0	\$0	\$32,592,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 7)				126	\$31,434,800	\$0	\$0	\$31,434,800
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	97	\$25,201,400	\$0	\$0	\$25,201,400
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	3	\$582,600	\$0	\$0	\$582,600
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	4	\$1,344,800	\$0	\$0	\$1,344,800
COMFANOI	CCF57	890,303,208	5	8	\$1,462,700	\$0	\$0	\$1,462,700
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	6	\$1,189,800	\$0	\$0	\$1,189,800
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	5	\$935,000	\$0	\$0	\$935,000
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	3	\$718,500	\$0	\$0	\$718,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				126	\$58,858,500	\$0	\$0	\$58,858,500
ALIANSA LJO EPS (ANTES COLMEDICA)	EP5001	830,113,831	0	8	\$6,855,700	\$0	\$0	\$6,855,700
COMPENSAR	EP5008	860,066,942	7	9	\$1,473,500	\$0	\$0	\$1,473,500
COOMEVA	EP5016	805,000,427	1	1	\$96,200	\$0	\$0	\$96,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EP5010	800,088,702	2	22	\$13,331,600	\$0	\$0	\$13,331,600
FAMISANAR	EP5017	830,003,564	7	13	\$3,417,600	\$0	\$0	\$3,417,600
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	2	\$435,500	\$0	\$0	\$435,500
NUEVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	7	\$4,173,600	\$0	\$0	\$4,173,600
SALUD TOTAL	EP5002	800,130,907	4	11	\$4,735,900	\$0	\$0	\$4,735,900
SANITAS	EP5005	800,251,440	6	53	\$24,338,900	\$0	\$0	\$24,338,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				26	\$9,464,700	\$0	\$0	\$9,464,700
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	26	\$9,464,700	\$0	\$0	\$9,464,700
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				26	\$6,310,300	\$0	\$0	\$6,310,300
SENA	PASENA	899,999,034	1	26	\$6,310,300	\$0	\$0	\$6,310,300
TOTAL				126	\$270,606,100	\$0	\$0	\$270,606,100

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LUCY YADIRA CASTRO RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52911727 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 141079-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Agosto de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52911727**

CASTRO RODRIGUEZ
APELLIDOS

LUCY YADIRA
NOMBRES

Lucy Yadira Castro
FIRMA



INDICE DERECHO

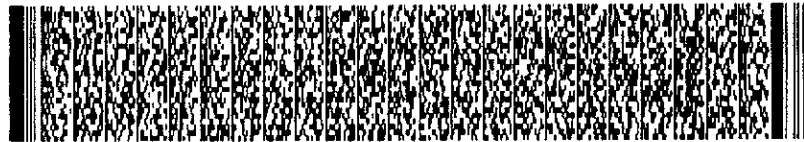
FECHA DE NACIMIENTO **21-FEB-1982**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

11-AGO-2000 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

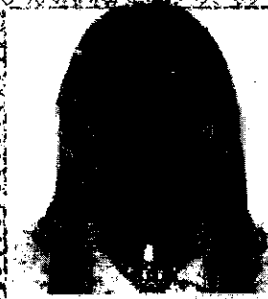
Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-1500111-42104251-F-0052911727-20020726

0339502206A 01 114113193

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



141079-T

**LUCY YADIRA
CASTRO RODRIGUEZ
C.C. 5281173439
RESOLUCION INSCRIPCION 76
UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE COLOMBIA**

FECHA 16/04/2009

PREMIERE

LUIS ALONSO COHENARES RODRIGUEZ

151509

FIRMA DEL TITULAR

64708

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



LOGOCCARD 1793 01 2008



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

15/07/2021

VERSIÓN: 01

Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Evaluación: Fecha evaluación Septiembre 10 de 2021 Reevaluación: Fecha reevaluación: _____

Acta Parcial N° 06 Acta Final _____

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: 030 DEL 01 DE MARZO DE 2021

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT: 900.062.971-9 C.C. _____

FECHA DE INICIO: 11 DE MARZO DE 2021 FECHA DE TERMINACION: 10 DE ENERO DE 2022

OBJETO DEL CONTRATO: CDNTRATAR EL SERVICIO DE RECEPCION, CLASIFICACION, TRANSPORTE, CURSO Y ENTREGA DE CORREO Y MENSAJERIA URBANA, NACIONAL Y TRANSPORTE DE MERCANCIA POR CARRETERA PARA EL IBALESA ESP DFCIAL.

CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA	
	5. SERVICIO	X
	6. SEGUROS	
	7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS	
	8. OBRA PUBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE 2= MALO 3= REGULAR 4= BUENO 5= EXCELENTE

5. SERVICIOS

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	5	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	4
COBERTURA DEL SERVICIO	5	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	4
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	5	DISPOSICION DEL SERVICIO	5
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO	5	PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	5
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	5	CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	4
TOTAL PROMEDIO	5,00	SERVICIO POSTVENTA	0
		ASIGNACION DE REEMPLAZOS	0
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	4
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	4	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	0
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE ELEMENTOS	0	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	4
FUNCIONAMIENTO	5		
SOPORTE Y MANTENIMIENTO	5	TOTAL PROMEDIO	4,26
DESEMPEÑO DEL PERSONAL	4	EVALUACION TOTAL	4,59
TOTAL PROMEDIO	4,50		

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION REEVALUACION _____ POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con Interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades): se realizo Evaluación al contratista evidenciando que el contratista cumplio con los requerimientos solicitados.

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION REEVALUACION _____ POR PARTE DEL CONTRATISTA: Estoy

67

SP
X



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

15/07/2021

VERSIÓN: 01

Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

de acuerdo y conforme con la evaluación asignada.

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION SI NO

INTERPONE RECURSO DE APELACION SI NO

NDTA INFORMATIVA: (Aplica unicamente para la reevaluación) De conformidad con el artículo 7 de la resolución que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificación de la reevaluación de proveedores, tendrá los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consortio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual término a cada uno de los integrantes de Consortios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).

Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluación de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripción. SI NO

JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO

WILINTON JARAMILLO HERRERA

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este documento debe ser firmado por los dos, en sus respectivas calidades)

JAVIER AYALA DURAN

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL CONTRATISTA (E)

Handwritten marks on the right margin.



Servicios Postales Nacionales S.A. NIT: 900.062.917-9
 Dirección: Diagonal 25 G No 95 A 55 PBX: (1)4722005-Bogotá
 D.C.-Dirección General. "Servicios Postales Nacionales S.A. es una
 Entidad de Derecho Público, en su calidad de Empresa Industrial
 y Comercial del Estado, en los términos establecidos en los
 Artículos 38 y 49 de la Ley 489 de 1998. Somos Grandes
 Contribuyentes (Resolución 9061 10 de diciembre de 2020). Somos
 Autorretenedores (Resolución 1005 de diciembre 2/2008).
 Responsable de IVA. Somos Agentes de Retención de IVA -
 Actividad Económica CIU 5310 (Actividades Postales Nacionales).

Resolución DIAN No. 18764013729603 Fecha: 2021-05-27
 Numeración autorizada: 04-1483 hasta 04-500000

**FACTURA ELECTRONICA
 DE VENTA No.**

04-2070

Señores: EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P.	NIT: 800089809
Dirección: CARRERA 3 N. 1-04 BARRIO LA POLA	Fecha: 10/09/2021
Detalle Cliente: EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL	Fecha Vencimiento: 10/10/2021
Servicio - Contrato: 030 DE 2021 Ciudad: IBAGUÉ	Sucursal: 04730010001 SEDE PRINCIPAL REGIONAL SUR

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR BRUTO	VALOR DESC	%IVA	VALOR TOTAL
1,443.00	Postexpress	4,553,200.00	0.00		4,553,200.00
817.00	Correo Masivo Estándar	877,600.00	0.00		877,600.00
29.00	Correo Certificado Nacional	172,300.00	0.00		172,300.00
409.00	Correo Electrónico Certificado	481,556.14	0.00		481,556.14
408.00	Correo Electronicos Certificado y/o SMS	359,953.86	0.00		359,953.86

IMPUESTOS Y CONCEPTOS ADICIONALES

Concepto: SERVICIO DE CORRESPONDENCIA PRESTADO DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 2.021		
	Valor Base:	Valor
SUBTOTAL		6,444,610.00
DESCUENTO		0.00
ANTICIPO		0.00
IVA	0.00	0.00
TOTAL		6,444,610.00

VALOR EN LETRAS: SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE

OBSERVACIONES: Favor realizar el pago en la(s) siguiente(s) Cuentas Bancarias:
 BANCO DE OCCIDENTE AHORROS 221-80830-0

CUFE: dd3bde15c1e0249dbbcd13e8c14a13bd0f38db1d4559dc4d47607bfe08b60e138d2ba7182c27b1a97f2a0a1dde89eb6b

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA DEBERÁ SER CANCELADA ANTES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO. VENCIDO ESTE PLAZO SE COBRARÁN INTERESES DE MORA DE ACUERDO CON LA TASA MÁXIMA LEGAL PERMITIDA.

Esta factura se asimilara en sus efectos a la Letra de Cambio (Art.774 del Código de Comercio). SI EL PAGO ES EN CHEQUE SÍRVASE GIRAR CRUZAADO A NOMBRE DE SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. DESPUÉS DE DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO A LA FECHA DE RECEPCION DE LA FACTURA NO SE ACEPTARÁ NINGÚN RECLAMO Y SE ENTENDERÁ LA ACEPTACIÓN DE LDS SERVICIOS UTILIZADOS Y DESCRITOS EN EL DETALLE DE ESTE DOCUMENTO DE FDRMA TÁCITA IRREVOCABLE. PARA CUALQUIER INFORMACIÓN D REQUERIMIENTO CONTÁCTESE CON LA LÍNEA DE SERVICIO AL CLIENTE 018000111210 O AL CORRED ELECTRONICO servicioalcliente@4-72.com.co *PARA TÉRMINOS Y CDNDICIONES FAVOR CONSULTAR LA PÁGINA WEB www.4-72.com.co



De conformidad con lo dispuesto por la Ley Estatutaria 1581 de Protección de datos personales el cliente autoriza que sus datos, facilitados voluntariamente, formen parte de una base de datos responsabilidad de 4-72 y tratados con la finalidad de gestionar el servicio contratado. Por otra parte, se informa que los datos serán tratados en base a los criterios de seguridad definidos en la política de tratamiento desarrollada por 4-72 cuya consulta puede llevarse a cabo en la siguiente página web: www.4-72.com.co

Así mismo, le informamos que puede ejercer los derechos de consulta y reclamo sobre sus datos mediante escrito dirigido a 4-72 en la siguiente dirección servicioalcliente@4-72.com.co. Nuestras Regionales: Regional Centro / Bogotá - Diagonal 25G # 95A-55 Tel: (1) 4722005 - Regional Noroccidente /Medellín - Cr 64C #72-20 Tel: (4) 2575074 - Regional Oriente/Bucaramanga Cr 36 # 52-68 Tel: (7) 6439492 - Regional Occidente/Cali Calle 10 No 4-38 Dficina 1204Tel: (2) 6683406 - Regional Eje Cafetero/Manizales - Kilometro 14 via al Magdalena Tel: (6) 8742029 - Regional Norte/Barranquilla - CL 30 # 13C-07 Tel: (5) 3643834. Regional Sur / Ibagué - Carrera 16 Sur No 90-66 Bodega 1

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT: 900.062.917-9 Dirección: Dlg 25 G Na 95 A 55 PBX: (1) 4722005- Bogotá D.C. - Dirección General. *Es una Entidad de Derecho Pública, en su calidad de Empresa Industrial y Comercial del Estado, en los términos establecidos en los Artículos 38 y 49 de la Ley 489 de 1998. Somos Grandes Contribuyentes (Resolución 9061 10 de diciembre de 2020). Somos Autorretenedores (Resolución 1005 de diciembre 2/2008). IVA Régimen Común. Somos Agentes de Retención de IVA - Actividad Económica CIU 5310 (Actividades Postales Nacionales).

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.

04- 2070

Valor en Letras :

SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE

Servicio	Cobertura	Tarifa	Cant.	Vr. Total
CORREO CERTIFICADO	URBANO	5.800,00	27	156.600,00
	REGIONAL	7.300,00	1	7.300,00
	NACIONAL	8.400,00	1	8.400,00
Total CORREO CERTIFICADO			29	172.300,00
CORREO ELECTRONICO CERTIFICADO		1.030,00	817	841.510,00
Total CORREO ELECTRONICO CERTIFICADO			817	841.510,00
CORREO MASIVO ESTANDAR	URBANO 501 -1000	990,00	587	581.130,00
	URBANO DE 1 A 500	1.289,00	230	296.470,00
Total CORREO MASIVO ESTANDAR			817	877.600,00
POSTEXPRESS	URBANO	3.100,00	1426	4.420.600,00
	NACIONAL	7.800,00	17	132.600,00
Total POSTEXPRESS			1443	4.553.200,00
Total general			3106	6.444.610,00

OBSERVACIONES: Favor realizar el pago en la(s) siguiente(s) Cuentas Bancarias:
BANCO DE OCCIDENTE AHORROS 221-80630-0 / BANCOLOMBIA CORRIENTE 031-000167-02

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA DEBERÁ SER CANCELADA ANTES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO. VENCIDO ESTE PLAZO SE COBRARÁN INTERESES DE MORA DE ACUERDO CON LA TASA MÁXIMA LEGAL PERMITIDA.

Esta factura se asimila en sus efectos a la Letra de Cambio (Art. 774 del Código de Comercio). SI EL PAGO ES EN CHEQUE SE VASE GIRAR CRUZADO A NOMBRE DE SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. DESPUÉS DE DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO A LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA FACTURA NO SE ACEPTARÁ NINGÚN RECLAMO Y SE ENTENDERÁ LA ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS UTILIZADOS Y DESCRITOS EN EL DETALLE DE ESTE DOCUMENTO DE FORMA TÁCITA IRREVOCABLE. PARA CUALQUIER INFORMACIÓN O REQUERIMIENTO CONTÁCTESE CON LA LÍNEA DE SERVICIO AL CLIENTE 018000111210 O AL CORREO ELECTRONICO ayudadocliente@4-72.com.co PARA TÉRMINOS Y CONDICIONES FAVOR CONSULTAR LA PÁGINA WEB www.4-72.com.co

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Estatutaria 1581 de Protección de datos personales el cliente autoriza que sus datos, facilitados voluntariamente, formen parte de una base de datos responsabilidad de 4-72 y tratados con la finalidad de gestionar el servicio contratado. Por otra parte, se informa que los datos serán tratados en base a los criterios de seguridad definidos en la política de tratamiento desmantelada por 4-72 cuya consulta puede llevarse a cabo en la siguiente página web: www.4-72.com.co

Asimismo, le informamos que puede ejercer los derechos de consulta y redacción sobre sus datos mediante correo dirigido a 4-72 en la siguiente dirección serviciocliente@4-72.com.co

Nuestros Regionales: Regional Centro / Bogotá - Diagonal 293 #95A-55 Tel: (1) 4722005 - Regional Noroccidente / Medellín - Cr 64C#72-30 Tel: (4) 2575074 - Regional Oriente / Bucaramanga Cr 35 # 53-6B Tel: (7) 643849E - Regional Occidente / Cali Calle 10 No 4-38 Oficina 1204 Tel: (2) 6683406 - Regional El Cerrito / Manizales - Kilómetro 14 vía al Magdalena Tel: (5) 8742029 - Regional Noro / Barranquilla - Cl. 30# 13C-07 Tel: (5) 3643634. Regional Sur / Bogotá - Carrera 16 Sur No 90-66 Bogotá 1

ORIGINAL - CLIENTE